



**Rad. 23-001-31-05-005-2019-00295 – ESPECIAL FUERO SINDICAL DE  
EDUARDO ANTONIO RESTREPO SALGADO CONTRA MINISTERIO DEL  
TRABAJO.**

**SECRETARÍA.** Montería, veinticinco (25) de mayo dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez, se encuentra vencido el termino de traslado otorgado a la parte demandante para el cumplimiento de la orden emitida en auto del quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021). Provea.

**LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES  
LA SECRETARIA**

**JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO**

---

Montería, Mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Estando el proceso al despacho para impartir tramite, se encuentra en trámite el procedimiento tendiente a terminar el proceso de notificación de la organización sindical Sindicato de Trabajadores y Servidores Públicos de la Protección Social “Sinaltraempros”, estando pendiente que la parte accionante informara a este despacho la dirección electrónica para notificación judicial que le fue requerida mediante auto del quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021), sin que hasta la fecha haya hecho pronunciamiento alguno.

Es así que a fin de obtener la dirección electrónica en donde pueda notificarse a esta parte procesal, se requerirá se ordenará oficiar al Ministerio del Trabajo y de la Protección Social para que aporte copia de la última acta de modificación de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores y Servidores Públicos de la Protección Social “Sinaltraempros”, para efectos de obtener de ella la dirección actual que registra esa organización.

En ese orden de ideas el Despacho,

**RESUELVE:**

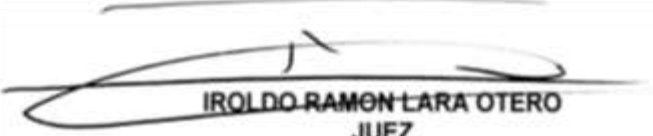
Ofíciase al Ministerio del Trabajo y de la Protección Social para que en el término de cinco (5) días aporte copia de la última acta de modificación de la Junta Directiva del



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Sindicato de Trabajadores y Servidores Públicos de la Protección Social  
“Sinaltraempres”.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



IRGOLDO RAMON LARA OTERO  
JUEZ